

Expediente: **2224/21**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ GONZALEZ SONIA ISABEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - GONZALEZ, SONIA ISABEL-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 2224/21



H104057924846

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ GONZALEZ SONIA ISABEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 2224/21.-

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir la demandada: GONZALEZ, SONIA ISABEL, DNI N°27.751.718, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$134.238,69 por planilla de honorarios regulados al letrado Elio Francisco Gullemi y \$41.613,99 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209537164500 CBU N° 2850622350095371 645005 a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos.MDLMCT 2224/21

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.